

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA
ESTADO No 039

DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO
2019-00160	TUTELA	ALEFI MERLANO MÁRQUEZ en calidad de agente oficioso de ROXANA MERLANO ARIAS.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - SENA - COLEGIO REAL DE MARES	1	30/04/2019	AUTO ADMITE TUTELA

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS OCHO (8:00 A.M.) DE LA MAÑANA.


MONICA OQUENDO PINEDA
SECRETARIA
Adm. de Justicia del Circuito Judicial de Barrancabermeja
SECRETARIA